

El día veintiocho a las seis de su mañana saldrán las músicas a recorrer las principales calles de la Ciudad tocando alegres danzas. A las diez asistirá el Ayuntamiento en pleno, entre marzas y alabardas, al Santo Templo Catedral a la solemne Función; tras la dándose, una vez terminada, en unidos del Cabildo Catedral, entre marzas y escoltado por la música y guardia municipal a la casa de la Ciudad, que, al efecto, se hallará vestida de gran gala, cubierto el piso con lixas blancas, su escalera con plantas de ornamentación, y sus muros de cortinajes de seda, lo mismo que sus balcones, y penetrando en el Salón de Sesiones se leerá el Acta de que nos referimos, mientras en su vestibulo ameniza el acto la música municipal. A las cuatro de la tarde volverá el Ayuntamiento en igual forma que por la mañana, al Santo Templo para asistir a la Exposición de su Divina Magestad, al Santo Rosario, Trisagio y Procesión claustral de Minerva, formando parte de ella, y en la que llevarán el palio los señores empleados de los Secretarios, escoltando a su Divina Magestad en su estacion a los altares el Cabildo municipal con todos sus dependientes.

En este día se despaclarán en la tienda-Asilo costeada por el Ayuntamiento cuatrocientas raciones extraordinarias, de suculenta comida, acompañadas de otras cuatrocientas libras de pan.

Por la noche a las siete asistirá a la Velada litero musical en el Salón de actos del Seminario una Comisión de Señores Concejales, en representación de la Esp^{ta} Corporación municipal. El día ocho a diez, una